Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Derecho de la Seguridad Social I			Código	660G01021
Titulación	Grao en Relacións Laborais e Recursos Humanos (Coruña)				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero		Obligatoria	6
Idioma	Castellano				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento					
Coordinador/a	Vázquez Forno, Jesús		Correo electrónico	jesus.vazquez@udc.es	
Profesorado	Martínez Barbero, Verónica Vázquez Forno, Jesús		Correo electrónico	veronica.mbarbero@col.udc.es jesus.vazquez@udc.es	
Web	www.erlac.es				
Descripción general	La asignatura tiene como objetivo presentar a los estudiantes los elementos definitorios del sistema de Seguridad Social en España. De esta manera los estudiantes conocerán como se estructura y gestiona el sistema de Seguridad Social cual es su ámbito subjetivo de aplicación y las normas generales de la acción protectora así como su régimen económico y la responsabilidad de los sujetos.				

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A2	Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria.
A3	Salud laboral y prevención de riesgos laborales.
A7	Auditoría Sociolaboral.
A13	Transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnicas adecuadas.
A14	Seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
A15	Dirigir grupos de personas.
A16	Asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.
A17	Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y protección social complementaria.
A27	Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
A30	Representación técnica en el ámbito administrativo y procesal y defensa ante los tribunales.
A31	Aplicar los conocimientos a la práctica.
B1	Resolución de problemas.
B2	Capacidad de análisis y síntesis.
B3	Capacidad de organización y planificación.
B4	Capacidad de gestión de la información.
B5	Toma de decisiones.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Habilidades en las relaciones interpersonales.
B9	Trabajo en equipos.
B10	Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
B11	Trabajo en ámbitos internacionales.
B12	Motivación para la calidad.
B13	Adaptación a nuevas situaciones.
B14	Aprendizaje autónomo.
B15	Creatividad.
B16	Liderazgo.
B17	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.

C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C5	Entender la importancia de la cultura emprendedora y conocer los medios al alcance de las personas emprendedoras.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Definir modelos de proteccion social existentes. Coñecer las Normas generales del sistema de la Seguridad Social y lPrincipios y fines de la Seguridad Social.	A2		
salud laboral e prevención de riscos laborais	A3		
auditoria sociolaboral	A7		
	A13		
SEleccionar y gestionar información y documentacion laboral	A14		
	A15		
	A16		
	A17		
	A27		
	A30		
	A31		
			C1
			C2
			C3
			C4
			C5
		B1	
		B2	
		B3	
		B4	
		B5	
		B6	
		B7	
		B9	
		B10	
		B11	
		B12	
		B13	
		B14 B15	
		B16	
		B17	
			C6
			C7
			C8

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Tema 1. Evolución histórica y modelo español de Seguridad Social.	1.1 Evolución histórica de las técnicas de Protección Social. 1.2.- Antecedentes y aparición del sistema español de Seguridad Social 1.3.- El modelo constitucional de Seguridad Social 1.4. Fuentes del Sistema de Seguridad Social 1.5.- El reparto competencial entre el Estado y las Comunidades Autónomas
Tema 2. Gestión y competencias del Sistema de la Seguridad Social.	2.1.- Organización Administrativa: entidades gestoras y servicios comunes. 2.2.- Colaboración en la gestión: las mutuas de accidentes de trabajo y la colaboración en las empresas.
Tema 3.- El campo de aplicación y la estructura de la Seguridad Social. Los actos de encuadramiento.	3.1.- Ámbito de aplicación 3.1.1- Inclusiones y exclusiones: nacionalidad y residencia. 3.2 La estructura 3.2.1. Contributiva, no contributiva y complementaria 3.2.2.- Contributiva: Régimen General y Regímenes Especiales. Un supuesto especial: los socios trabajadores de las sociedades mercantiles capitalistas. 3.3. Régimen jurídico de los actos de encuadramiento 3.3.1.- Inscripción de empresas. 3.3.2.- Afiliación, altas, bajas y variación de datos de los empleados
Tema 4.- Régimen económico. La cotización y la recaudación de la Seguridad Social.	4.1.- El financiamiento de la Seguridad Social española: sistema actual y propuestas alternativas. 4.2.- Cotización; sujetos obligados y responsables. 4.3.- Dinámica de la obligación de cotizar: bases de la cotización, tipos y cuotas. 4.4.- Normas sobre la recaudación.
Tema 5.- Normas generales de la acción protectora. El subsidio de IT.	5.1.- Análisis específico de las contingencias comunes y profesionales: el accidente de trabajo y la enfermedad profesional en el Régimen General. 5.2.- Las prestaciones: concepto, clases y características. 5.2.- El Subsidio de IT. Requisitos, cálculo de la prestación.
Tema 6.- Responsabilidad jurídica de los sujetos	6.1.- La responsabilidad empresarial respecto a las prestaciones. 6.2.- Infracciones y Sanciones.

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competéncias**	**Horas presenciales**	**Horas no presenciales / trabajo autónomo**	**Horas totales**
Sesión magistral	A2 A13 A14 A17 C3 C4 C5 C6 C7 C8	22	45	67
Seminario	A15 A16 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B14 B15 B16 B17	22	42	64
Salida de campo	A30 B13	3	0	3
Prueba objetiva	A2 A3 A7 A31 B1 C1 C2	3	12	15
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**

Sesión magistral	Exposición oral complementaria con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir los conocimientos y facilitar el aprendizaje. La clase magistral es también conocida como "conferencia", "método expositivo" o "lección magistral". Esta última modalidad suele reservar a un tipo especial de lección impartida por un profesor en ocasiones especiales con un contenido que supone una elaboración original y basada en el uso casi exclusivo de la palabra como vía de transmisión de la información a la audiencia.
Seminario	Parte oráctica de los contenidos expuestos a todo el grupo en la sesión magistral, con apoyo en el uso de las nuevas tecnologías, y casos prácticos. Es una clase tipo seminario por cada clase sesión tipo magistral. El grupo se divide en dos.
Salida de campo	Está prevista una visita a las entidades gestoras de la Seguridad Social para su mejor conocimiento. En caso de que no tenga lugar también se valorará la asistencia a un conferencias, congresos relacionado con la materia de la Seguridad Social.
Prueba objetiva	Prueba escrita utilizada para la evaluación del aprendizaje, que se distingue por la posibilidad de determinar si las respuestas dadas son o no correctas. Constituye un instrumento de medida, elaborado rigurosamente que permite evaluar conocimientos, capacidades, destrezas, rendimiento y aptitudes. Es de aplicación tanto para la evaluación diagnóstica, formativa como sumativa. La prueba objetiva podrá combinar distintos tipos de preguntas: respuesta múltiple, de ordenación, de respuesta breve, de discriminación, de completar o de asociación. También se puede construír con un solo tipo de alguna de estas preguntas. La prueba objetiva consistirá en un examen tipo test de respuesta múltiple, varias preguntas teóricas y la resolución de uno o varios casos prácticos, propuestos por el profesor. El test y las preguntas pueden realizarse de forma escrita o bien oral.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Sesión magistral Seminario	La asignatura conlleva un aprendizaje acumulativ sistemático e integrador de carácter teórico y práctico, que requiere de la exposición general, y la asimilación progresiva de conceptos expuestos en la sesión magistral, con discusión asimiladora de tales conocimientos, el casuismo y la resolución de supuestos reales, la fijación el refuerzo mediante esquemas de trabajo, al adquirir habilidades de eficacia. No basta la fijación de conceptos teóricos y de perspectiva, se requiere comprobar su eficiencia resolviendo casos reales y autoacreditar.

Evaluación			
Metodologías	**Competéncias**	**Descripción**	**Calificación**
Sesión magistral	A2 A13 A14 A17 C3 C4 C5 C6 C7 C8	Valoración objetiva de la asistencia y participación activa de los alumnos en las sesiones a través de diferentes herramientas propuestas por el profesor. Será necesario superar la prueba objetiva (al menos obtener una puntuación de 5 sobre 10) para poder sumar esta puntuación.	10
Salida de campo	A30 B13	Está prevista una visita a organismos de la Seguridad Social. En el caso de que no sea posible se valorará la asistencia al menos a un Congreso, Curso, seminario o conferencia indicado por el profesor y organizados por ERLAC o entidades colaboradoras de la Seguridad Social.	10
Seminario	A15 A16 A27 A31 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B9 B10 B11 B12 B14 B15 B16 B17	Resolución de los diferentes casos prácticos propuestos por el docente en las sesiones y desarrollo de un informe sobre los mismos que será remitido por vía Moodle. Será necesario superar la prueba objetiva (al menos obtener una puntuación de un 5 sobre 10) para poder sumar esta puntuación.	30
Prueba objetiva	A2 A3 A7 A31 B1 C1 C2	Proba escrita sobre el temario da asignatura que valorará una parte teórica y otra de resolución de supuestos prácticos.	50

Observaciones evaluación
Será imprescindible obtener el 50% de la cualificación correspondiente a cada uno de los apartados a evaluar para que se sumen las diferentes metodologías a fin de obtener la nota media final. De no conseguir el mínimo esigido en alguna de las metodologías, el alumno no superará la materia. Asimismo el examen constará de una parte teórica (preguntas tipo Test, preguntas cortas y larga) y otra práctica (caso práctico de cotización y nóminas). Será necesario superar el 50% en la parte teórica y el 50% en la práctica para poder superar el examen. Como alternativa, aquellos alumnos que no puedan hacer un normal seguimiento de la asignatura, podrán optar por examinarse del 100% de su cualificación por medio de una prueba objetiva final. De no conseguir el 50% del total de la nota en esa prueba, la evaluación constará suspensa en la convocatoria ordinaria y podrá volver examinarse en la oportunidad de Julio, donde la metodología de evaluación será una única prueba objetiva por valor del 100% de la cualificación, versando tanto sobre contenidos teóricos como prácticos do programa. Todos los alumnos harán constar de forma visible en sú ficha de alumno si optan por EVALUACIÓN CONTINUA o EXAMEN FINAL. De non constar expresamente, o non entregar la ficha en los quince días posteriores al comienzo del curso académico, se entenderá que optan por el EXAMEN FINAL. La elección es definitiva e irreversible para la convocatoria en curso. Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas específicas serán pautadas por la Comisión de docencia del centro, previo informe del PAT.

Fuentes de información	
Básica	- REMEDIOS ROQUETA BUJ (Ultima edición). DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. TIRANT LO BLANCH - JOSE FRANCISCO BLASCO LAHOZ (Última Edicion). CURSO DE SEGURIDAD SOCIAL . TIRANT LO BLANCH - MARIA ANTONIA PÉREZ ALONSO (Última Edicion). CUESTIONES PRÁCTICAS EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL. PRESTACIONES. TIRANT LO BLANCH - MARIA ANTONIA PÉREZ ALONSO (Última Edición). VADEMÉCUM DE DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL . TIRANT LO BLANC - MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (). SEGURIDAD SOCIAL . WWW.SEG-SOCIAL.ES - MARTINEZ GIRÓN, J.;ARUFE VARELA, A.;CARRIL VÁZQUEZ, X.M. (última edición). Derecho de la Seguridad Social. Coruña. Netbiblo - ALONSO OLEA, M; TORTUERO PLAZA J.L. (ultima edicion). Instituciones de la Seguridad Social. Madrid. Civitas - ALARCON CARACUEL, M.R. (última edición). La Seguridad Social en España. Madrid Aranzadi - VIDA, J,: MONEREO, J.L.; MOLINA, C.;QUESADA R. (ultima edición). Manual de Seguridad Social. MAdrid. Tecnos. Darerra Edición. É moi importante dispoñer da lexislación actualizada de Seguridade Social que se pode atopar na web da Seguridade Social ou nun código que ofrece as actualizacións durane todo o curso na súa páxina web (Civitas, Aranzai, Tecnos, Tirant lo Blanch, Colex, calquera delas é válida. Non obstante os profesores da asignatura publicarán en moodle diferentes recursos de información para a preparación da asignatura: diapositivas, indicacións bibliográficas complementarias, artículos doctrinais, lexislación e xurisprudencia.
Complementária	- AA.VV. (2013). TODO SOCIAL. VALENCIA CISS

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Teoría de las Relaciones Laborales/660G01010 Derecho del Trabajo I/660G01011 Derecho del Trabajo II/660G01012
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho Administrativo/660G01028
Asignaturas que continúan el temario
Derecho de la Seguridad Social II/660G01022 Derecho Laboral Comunitario e Instituciones de la Unión Europea/660G01035 Procedimiento Administrativo Laboral y Sancionador/660G01041
Otros comentarios
La legislación de Seguridad Social es muy cambiante, por lo que el estudiante debe estar al corriente de estos cambios y naturalmente la evaluación de la asignatura se hará conforme a la normativa legal vigente en cada momento.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías